



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 928, miércoles 31 de agosto de 2022](#)

### **Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México.**

#### **Datos de localización en la versión impresa: Página 4.**

El presente Reglamento tiene por **objeto** regular el estacionamiento en vía pública de la Ciudad de México, mediante su uso, control, administración, operación, cobro, aprovechamiento y supervisión ejercido por la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad.

El Reglamento entrará en vigor al siguiente día de su publicación.

A partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, se abroga el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México publicado el 02 de agosto de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 124, así como los demás lineamientos y/o disposiciones administrativas que contravengan lo dispuesto en el presente.

### **Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/25/2022 por el que se crea la Unidad Especial Canina de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

#### **Datos de localización en la versión impresa: Página 62.**

Acuerdo FGJCDMX/25/2022, por el que se crea la Unidad Especial Canina de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México adscrita a la Jefatura General de la Policía de Investigación, la cual estará encargada, a través de sus Binomios Caninos, de proporcionar apoyo a las Unidades Administrativas en acciones relacionadas con la investigación de hechos con apariencia de delito.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.